



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

16 OCT. 2007

RES.H.No. 1352-07

Expte.No. 5.007/07

VISTO:

La nota presentada por la Vicedecana de la Facultad, Mg. María Ángela Aguilar, mediante la cual propone la constitución de una Comisión de trabajo orientada a la creación de una videoteca de la Facultad, dependiente de la Biblioteca; y

CONSIDERANDO:

Que la inquietud original tiene que ver con la frecuente utilización de material fílmico-películas, documentales, cortos publicitarios y de otro tipo, en distintas cátedras de varias carreras de la Facultad;

Que además, está la posibilidad de ser usado por los estudiantes en actividades organizadas por el CUEH y agrupaciones estudiantiles;

Que la riqueza de este material beneficiará el trabajo tanto en la docencia como en otro tipo de actividades como debates socio-políticos o construir un espacio de socialización en la vida universitaria;

Que corresponde en consecuencia dejar constituida la comisión como así también consignar las funciones que tendría asignadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/10/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- CONSTITUIR con las personas que a continuación se detallan, la Comisión de trabajo orientada a la creación de la VIDEOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

- **Susana Rodríguez** – docente de la carrera de Letras e integrante de la comisión de la carrera de Ciencias de la Comunicación.
- **Rodrigo Castro** – docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación.
- **Alejandro Manenti** – Docente de la carrera de Historia.
- **Paolo Sanguinetti** – alumno de la carrera de Antropología.
- **Facundo Larau** – docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación.
- **Andrea Villagrán** – docente de la carrera de Antropología.
- **Hernán Ulm** – docente de la carrera de Filosofía.
- **María Teresa Martínez** – docente de la carrera de Ciencias de la Educación.
- **Erika Cejas Salomón** - estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación.
- **Luis Nicolás Costas** – estudiante de la carrera de Filosofía.
- **Mariano Gusils** – estudiante de la carrera de Historia
- **Mirta Paz** – personal administrativo de biblioteca
- **Georgina Vilte** – personal administrativo de biblioteca y estudiante de la carrera de Letras.
- **Liliana Fortuny** – docente del Departamento de Lenguas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1352-07

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la comisión conformada en el artículo anterior, tendrá las siguientes funciones:

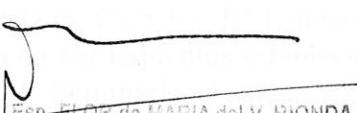
- Contactar con docentes para identificar tipo de material utilizado en la cátedras
- Contactar con especialistas locales
- Identificar otros contactos para la adquisición del material
- armado del primer catálogo
- actuar de nexo con Biblioteca para constituir este nuevo espacio
- diseño de posibles actividades complementarias (ciclos de proyección, debates, etc.)

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a los interesados, Escuelas e Institutos de la Facultad, Biblioteca de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.